

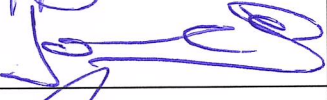
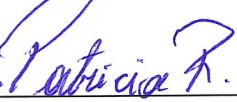
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 22 de abril del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 16 de abril del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Cultural de desarrollo Social, Deportivo y de Seguridad al Oriente,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de junio del año 2025
- Horario : inicio 20:00 término 10:00 pm.
- Lugar y dirección : pje 21 Oriente # 6425. La Granja

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria -----:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Reola Elizaeth Jovan Rojas	14.295.095-2	
2	Juan Alejandro Benito Díaz	11.050.922-7	
3	Patricia Soledad Ramírez Saldaña	10.205.646-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl